

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 1088/

APRUEBA RECEPCION TRABAJO QUE
INDICA.

REQUINOA, 30 de Junio de 2009.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 1026 de fecha 19.06.09 que regulariza proceso administrativo, adjudica y aprueba contrato de fecha 11 de Mayo de 2009, suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y el contratista Sr. Francisco Reale Bustamante, C.I. N° 7,454.231-k, domiciliado en La Invernarda Pasaje 15 N° 227, comuna de San Francisco de Mostazal, quien ejecutó los trabajos de "Instalación de 62 metros de preensamblado de 2x16 mm. Para alumbrado publico, Santa Lucila, Comuna de Requinoa", por un monto total de \$ 67.140 iva incluido.

El Memo N° 344 de fecha 24.06.09, emanado de Dirección de Obras, mediante el cual remite Acta de Recepción de fecha 24.06.09, correspondiente al trabajo "Instalación de 62 metros de preensamblado de 2x16 mm. Para alumbrado publico, en calle Santa Lucila, Comuna de Requinoa", ejecutado por el Contratista Sr. Francisco Reale Bustamante, por un monto total de \$ 67.140 iva incluido.

El Decreto Alcaldicio N° 1795 de fecha 19.11.08, que aprueba Presupuesto Municipal año 2009.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

DECRETO :

APRUEBASE Acta de Recepción de fecha 24.06.09, emanada de la Dirección de Obras, mediante la cual recibe conforme de acuerdo a contrato, los trabajos "Instalación de 62 metros de preensamblado de 2x16 mm. Para alumbrado publico, en calle Santa Lucila, Comuna de Requinoa", ejecutado por el contratista Sr. Francisco Reale Bustamante, C.I. N° 7.454.231-k, por un monto total de \$ 67.140 iva incluido.

IMPUTESE el Gasto al Subtitulo 22, Item 08, Asignación 004.001 "Servicios por Mantenición de Alumbrado Público", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/PAL
DISTRIBUCION

Secretaría Municipal ✓

Dirección Ad. y Finanzas (1)

Dirección de Obras (1)

Secpla (1)

Archivo.-

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE